

Colmenar Viejo, 26 de marzo de 2025

Instrucciones EvAU 2025

La información recogida en este documento procede de la Universidad Autónoma de Madrid, universidad que gestiona la realización de las pruebas de acceso a la universidad de los alumnos del IES Rosa Chacel. Muchos de los procedimientos recogidos son propios de la Universidad, y el IES Rosa Chacel es una entidad colaboradora.

1. Los estudiantes que deseen presentarse a las pruebas de Acceso a la Universidad, **deberán descargarse el impreso de matrícula de la web de la universidad:** <https://www.uam.es/uam/media/doc/1606850078492/impreso-pau.pdf> *(El documento tiene un formato editable, pudiéndose rellenar directamente desde un ordenador. Deberá estar firmado y revisado por parte del estudiante, que será responsable de lo consignado en el mismo).*
2. **Cabe destacar la importancia de la correcta grabación del correo electrónico y teléfono móvil: NO DEBEN PONERSE CORREOS INSTITUCIONALES, ya que es necesario registrar en la base de datos un correo y un teléfono móvil personales del estudiante para actuaciones posteriores (consulta de calificaciones, reclamación, descarga de tarjetas, etc.).**
3. Los estudiantes están obligados a examinarse en la **Fase de Acceso**, además de **Lengua Castellana y Literatura II e Historia de España o Historia de la Filosofía**, de la **materia de modalidad cursada en su Bachillerato** y de la lengua extranjera **cursada como primer idioma**.

Incompabilidades de elección

La materia Historia de España o Historia de la Filosofía no podrá matricularse para la Fase de Admisión si ha sido matriculada en la Fase de Acceso de la misma convocatoria, o si figura en una Fase de Acceso aprobada anteriormente (antes "Fase Obligatoria").

4. En la **Fase de Admisión** el estudiante podrá examinarse de entre una y tres materias, **cursadas o no cursadas**; (en este caso la lengua extranjera adicional sólo podrá ser una y en todo caso distinta a la primera lengua extranjera cursada en Bachillerato). Asimismo, en esta fase, el estudiante **podrá seleccionar la materia no elegida en la Fase de Acceso**, esto es, Historia de España o Historia de la Filosofía, Análisis Musical o Artes Escénicas, Matemáticas II o Matemáticas Aplicadas CCSS II o Latín II. **Se debe tener en cuenta, en el caso de Historia de España e Historia de la Filosofía, que sólo será ponderable a efectos de admisión la matriculada en la Fase de Admisión, nunca la de la Fase de Acceso.** Por el contrario, la materia obligatoria de modalidad (4º ejercicio de la Fase de Acceso), aun siendo una materia de la Fase de Acceso, sí podrá ponderar de cara a la admisión si es una de las dos mejores notas en relación con el resto de optativas. **En ningún caso hay que consignarla en el impreso de matrícula con las materias optativas; siempre debe quedar matriculada dentro de la Fase de Acceso.**

El impreso debe entregarse al tutor antes del día 10 de abril, junto con copia del DNI, título de familia numerosa o certificado de discapacidad en su caso.

La matrícula no se hará efectiva hasta que el alumno apruebe 2º Bachillerato.